



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima

6 13 de Diciembre de 1826

AL H. Sr. Ministro de Estado
del Despacho de Hacienda

Sr. Ministro.

Sección 2^a

Lima Dize 16. de 1826

Tomare raxon en las
Contad^a gral. Auorria
gral. y Contad^a

Atendiendo S. E. el Presidente del Consejo de lo
bienio a la necesidad de conservar el Cuartel de Ar-
tilleria, ha tenido a bien aprobar con esta fecha
el presupuesto que ha presentado el Sr. Comand^{te}
jral. del dinero que se necesita para la reparacion
de sus principales piedras, muros y de los caños que
se arruinaran. En consecuencia ha dispuesto S. E. que
los cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos
se pague en diez y siete que asciende el indicado presupuesto.
se pagan entregando por semanas, en los mismos
terminos que se verifica con los gastos y jornales
de la Maestranza.

Ala de la 2.ª Sección

Moira

Tengo la honra de comunicarlo a U. S.
para su debido conocimiento.

Ray de U. S.

Muy atento

Mediano

Servidor



O. L. 152-361

MH-00152

CAJ. 58

DOC. 360

FOL. 1

J. de Arce

Fomose raron en la ^{En} Corta
Jual. de Vitor. Lima Dic
20 de 1826

de Morales

Fomose raron en la Deso-
reria gral. del Estado. Vi-
ma Dic. 20 de 1826

Pura



0.8. 103-361